

TOMÁS RAFAEL DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Subdirector de Asuntos Administrativos
EXTENSIÓN	1074
EMAIL	tdominguez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Gobierno
UNIVERSIDAD	El Colegio de Veracruz
CED. PROF.	14601336
LICENCIATURA	En Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	10059495



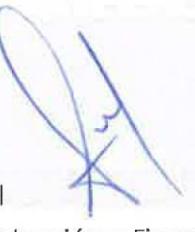
III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Jefe del Departamento de lo Contencioso del ORFIS * Asistente Profesional en la Subdirección de Investigación del ORFIS * Oficial Jurisdiccional en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz
-------------------	---

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	108 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Número de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión pública	CT-11-09-2023/VP/006

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	50 Títulos de Estudios.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Número de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión pública	CT-11-09-2023/VP/006



Número de Cédula Profesional
14601336



Clave Única de Registro de Población

N1-E1.TMTNADO_8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1460	75	5	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

TOMAS RAFAEL

Nombre(s)

DOMINGUEZ

Primer apellido

SANCHEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN GOBIERNO

Nombre del programa

664525

Clave

Datos de la institución educativa

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Nombre o denominación

300337

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

06/12/2024

Fecha

10:11:42

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||14601336||1460||75||5||C1||06/12/2024 00:00:00|||CIUDAD DE MÉXICO||DOST830204HVZMNM04||TOMAS RAFAEL||DOMINGUEZ||SANCHEZ||7438||300337||EL COLEGIO DE VERACRUZ||24765||664525||MAESTRÍA EN GOBIERNO||

Mtro. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

FHT/mPDrSk8nYnbM0zYUhIzXhDp1Mvc6zIqCaJu7esf6ed/J8LAfeb80FubIRhhX3wPzJqmu911254YsQ5c900N/Y0Mj3+TBahM7mFcir3IMn+pUOk3IY9MuPOmVwy14YSPT1OH
217LgCA8GsME96TE2NBFI SkMoxTXvcvp/QA14tStle70/Eum/BM007gjTPUiE1Kcdy6GQH/2E3xrUTkoJcyQdfnZV4ePz6YBNk+eP2IRdWV5rpusOKgT3JDmG15WL683YNrd5
NThtnkGGqQ9VwDosPB6wR7kOEANgvY+YXWBXyarzkob4EEUATLWUNxVW/MOX7Q==

Sello digital de tiempo SEP

b8t6wxpdXCPUD6u6To/mYaU9bmG4z4v54JPlxzXoBQgh15IPMwpIrtIFJo7FoLH0bpe/Dv8FwJhW7Hpdyyq/pZmr0paWeYXlw48+2kaGCUQ9Gz90mXQ9mlsWHNvXbCDUSl6fF
sTVDFd6Lx84h12b7ckT0nAa5cwmUKAA14/csy6N0mRG/Z90SnjOo1XcUjlct4EBbi3D0ScvxE7dAUGSmv2uUm96duYoV9SU9Gb/KohyFD9HtDajvLCxsSTUgBCeKJjMwJySs3kS
hjx/+7wxUU0ESgcZcBV+1MIVjXjNblORy8Ku1O!WG2WQEldhkgDFcCmxDhpsY6ETF1Q==

QR para validar la información

N2-ELIMINADO

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

14601336





*En uso de las facultades que le confiere la Ley que lo rige
expide a*

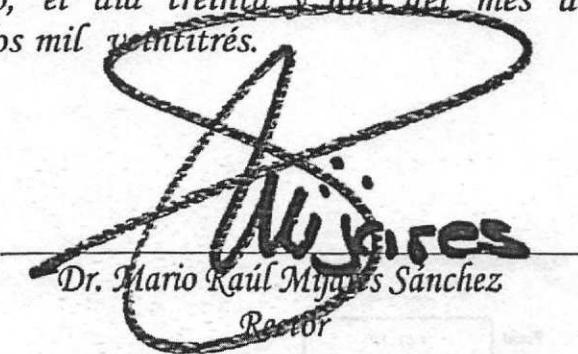


**TOMAS RAFAEL
DOMINGUEZ SANCHEZ**

*el Grado de
Maestro en Gobierno*

*En virtud de que acreditó el Plan de Estudios relativo y
registrado en el Acta de Recepción de Grado que establece
la Normatividad de esta Institución, sustentado el día
diecisiete de julio del año dos mil veintitrés.*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz,
Méjico, el día treinta y uno del mes de agosto del
año dos mil veintitrés.*


Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez
Rector

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Clave de Institución: 30MSU0253M
Año de Egreso: 2023
Acta de Recepción de Grado: M-0366
Grado Número: A-0522P
Registro de Grado Número: P-312
Libro Número: 01
Folio Número: 312
Fecha: 31 de Agosto de 2023

Grado de Maestro expedido conforme a la Ley Número 906 Orgánica de El Colegio de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 304, de fecha 01 de agosto de 2016.

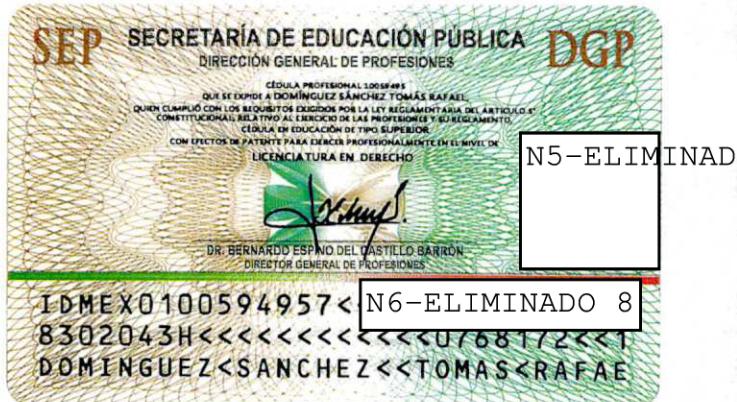


*Mtra. María del Carmen Célis Pérez
Coordinadora Académica*



*Registro de la Dirección General de
Profesiones*

Folio A-0522P





La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Tomás Rafael Domínguez Sánchez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
DERECHO



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 14 de junio de 2016


Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

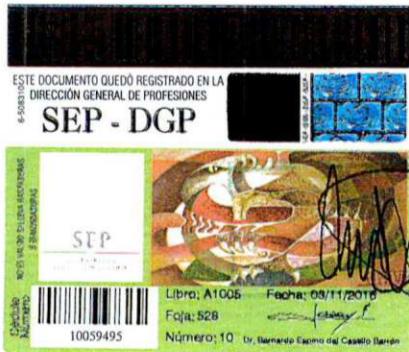

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Tomás Rafael Domínguez Sánchez
Título: Licenciado en Derecho
Nacionalidad: **N7-ELIMINADO 23**
Fecha y lugar de nacimiento: **N8-ELIMINADO 22**
Bachillerato: Ricardo Flores Magón Semiescolarizado
Tipo de Institución: Estatal
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 1998-2001
Carrera: Licenciado en Derecho
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2013-2016
Examen profesional o equivalente: No requisito UV



Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Alapa de Enriquez, Veracruz, México, a 14 de junio de 2016
Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**C. TOMÁS RAFAEL DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción XI inciso b), 8, 9, 16 fracción VII, 59 y 60 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Subdirector de Asuntos Administrativos

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7, fracción II del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende la presente designación el **séptimo día** del mes de **enero** del año **dos mil veinticinco**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

3.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

7.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

8.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."